

**“SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL
AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.”**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN CELEBRADA PARA PROCEDER AL ANÁLISIS DEL INFORME DE VALORACIÓN DE LA OFERTAS TÉCNICAS (DOCUMENTACIÓN PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR) Y A LA APERTURA DE LOS “SOBRES 3” (OFERTA ECONÓMICA) DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL “PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DE LA VENTILACIÓN Y EL TRATAMIENTO DE OLORES DE LOS TANQUES DE TORMENTAS DE AREEIROS, AMEIXIDA, CASTIÑEIRAS Y DE LA AR3, RIBERIA (A CORUÑA)” ACE805.1/18/OBRA/06.

En la sede social de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A., sita en la calle Agustín de Betancourt nº 25 – 4ª planta, de Madrid, a las 9:00 horas del día 11 de septiembre de 2018, con la asistencia de los siguientes miembros integrados en el Área Técnica y en el Área de Contratación de la “Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A.”:

D. Antonio Vallejo Garnica, en su condición de personal del área técnica de la Sociedad.

D. Juan Muniesa Lozano, en su condición de personal integrado en el área de Contratación de la Sociedad.

De conformidad con lo previsto en el apartado 10.2 del Procedimiento de Contratación, compras y autorización de gastos (PG-01/00), aprobado el 4 de junio de 2013 por el Consejo de Administración de la “Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A.”, en relación con el expediente de contratación de la Ejecución de las obras del “Proyecto de optimización de la ventilación y el tratamiento de olores de los Tanques de Tormentas de Areeiros, Ameixida, Castiñeiras y de la AR3. Ribeira (A Coruña)”, Expediente nº ACE/805.1/18/OBRA/06, se procede a,

SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.

Ejecución de las obras del “Proyecto de optimización de la ventilación y el tratamiento de olores de los Tanques de Tormentas de Areeiros, Ameixida, Castiñeiras y de la AR3. Ribeira (A Coruña)”.
Expediente nº ACE/805.1/18/OBRA/06

1. Análisis del Informe de Valoración de las Ofertas Técnicas (Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor) de las proposiciones de los licitadores admitidos.

Se procede a dar lectura al Informe de Valoración elaborado por el equipo de valoración del Área Técnica designado respecto de cada una de las proposiciones presentadas y admitidas en el expediente de contratación que se da por reproducido y por incorporado al expediente.

Tras su examen, se acuerda por unanimidad aprobar la valoración de las ofertas técnicas de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares, con el resultado siguiente:

Nº	Licitadores	Oferta Técnica (de 0 a 20 puntos)	
		PUNTUACIÓN (de 0 a 20 puntos)	PUNTUACIÓN PONDERADA (de 0 a 20 puntos)
1	ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A.	13,40	15,60
2	S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA.	13,60	16,00
3	ELECNOR, S.A.	15,60	20,00
4	COPCISA, S.A.	11,20	11,20

Nota: La puntuación en color rojo indica, en su caso, una valoración inferior a 10 puntos en la oferta técnica, que es el umbral mínimo exigido en el Pliego para la apertura de las ofertas económicas.

Se hace constar que todas las licitadoras admitidas han superado el umbral mínimo de puntuación técnica.

2. Apertura, en acto público, del sobre 3 “Oferta Económica” (Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática) de las proposiciones de los licitadores admitidos.

A continuación, en acto público, se procede con carácter previo a la apertura económica, a comunicar mediante su lectura la valoración de las ofertas técnicas, y entregando en este acto a los licitadores presentes listado con la puntuación técnica.

Seguidamente tiene lugar la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas económicas de los licitadores admitidos, cuya valoración técnica, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares regulador del procedimiento, excede los umbrales mínimos establecidos, dándose lectura de las correspondientes ofertas económicas contenidas en ellos, ante los presentes, en acto público, resultando:

Nº	LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA VEC 188.065,20 (IVA excluido)
1.	ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A.	157.636,25€
2.	S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA	178.661,94€
3.	ELECNOR, S.A.	181.276,05€
4.	COPCISA, S.A.	157.655,06€

Se hace constar que los importes relacionados, en euros, correspondientes a las ofertas económicas, no incluyen I.V.A.

Se invita a los asistentes a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, no produciéndose intervenciones de los mismos.

Se acuerda requerir a las licitadoras ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A. y COPCISA, S.A. para que justifiquen los importes ofertados, cifras por las que sus ofertas resultan con valores anormales o desproporcionados según las bases del Pliego de Cláusulas Particulares, requerimiento que se remitirá con esta fecha, concediéndoles un plazo que finaliza el día 14 de septiembre de 2018 a las 14:00 horas.

En concreto, se les requiere para que en el plazo indicado, aporten la documentación (**tanto en soporte físico como digital**) que permita determinar la viabilidad de sus ofertas económicas. Para ello, deberá desarrollar los siguientes extremos:

1.- Justificación de los precios unitarios de las principales unidades, entendiéndose como aquellas las que representen en su conjunto al menos el 75% del presupuesto del proyecto. Para ello, se aportarán las ofertas originales de los elementos de coste más representativos que componen los citados precios (mano de obra, materiales, maquinaria, precios auxiliares...). En caso de subcontratar trabajos también estos deberán venir justificados y desglosados en elementos de coste.

SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.

Ejecución de las obras del "Proyecto de optimización de la ventilación y el tratamiento de olores de los Tanques de Tormentas de Areeiros, Ameixida, Castiñeiras y de la AR3. Ribeira (A Coruña)".
Expediente nº ACE/805.1/18/OBRA/06

2.- Definición y justificación de todos los costes indirectos relacionados con la ejecución del contrato, indicando cualquier circunstancia que pueda reducir la repercusión de los gastos generales de estructura y costes indirectos imputables a la obra.

3.- Cualquier otra circunstancia que el licitador considere pueda apoyar la justificación requerida.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Y para que conste lo actuado se levanta la presente Acta en el lugar y fecha del encabezamiento.

ÁREA TÉCNICA



D. Antonio Vallejo Garnica

ÁREA CONTRATACIÓN



D. Juan A. Muniesa Lozano

SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.

Ejecución de las obras del "Proyecto de optimización de la ventilación y el tratamiento de olores de los Tanques de Tormentas de Areeiros, Ameixida, Castiñeiras y de la AR3. Ribeira (A Coruña)".
Expediente nº ACE/805.1/18/OBRA/06